

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	050013103003-2010-0007100
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	COLTEFINANCIERA S.A.
DEMANDADO	COMPUMICROS S.A. Y OTROS
PROVIDENCIA	Auto 932V
DECISIÓN	Agrega y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el escrito donde se solicita que se aclare el auto que antecede, en relación que lo pretendido por el memorialista es indicar que el despacho comisorio correspondió con acta de reparto para el juzgado Segundo Civil Municipal de fecha 9 de diciembre de 2020.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria